



**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

<b>Documento firmado electrónicamente</b>		
<b>Firmado por</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Sello de tiempo</b>
FRANCISCO JAVIER UREÑA GUTIERREZ	18/09/2020 14:08:17	18/09/2020 14:08:19
<b>URL de validación</b>	<a href="https://sede.magrama.gob.es">https://sede.magrama.gob.es</a> <a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a>	
<b>Código CSV</b>		
MA001065U4DEJ00FI0EQQYOTDI83MYS8KN		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



**INFORMACIÓN ADICIONAL RELATIVA AL CPV ACREDITATIVO DE LA SOLVENCIA TECNICA**  
**EXPEDIENTE GR(SG)-6261**

En relación al Pliego de Servicios de Prevención y Control de Legionella en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ubicadas en la Avenida de Madrid, 7 (Granada). Clave GR(SG)-6261, se informa que, a los efectos de acreditar la solvencia, se van a tener en cuenta tanto el CPV que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como los que a continuación se detallan, y en concreto, los siguientes:

- 90920000-2 Servicios de higienización de instalaciones
- 90921000-9 Servicios de desinfección y exterminio

Granada, 18 de Septiembre de 2020

El Ingeniero Autor del Pliego

Francisco Javier Ureña Gutiérrez

